PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131 OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7 TELEFONO, 2972

GUIA DEL OPOSITOR A ESCUELAS

POR

Don Victoriano F. Ascarza

En esta semana será puesta a la venta la tercera edición de este libro, que será indispensable a todo opositor, pues trata de:

Capítulo I: De las convocatorias de oposiciones y requisitos para solicitar.

Capítulo II: De los Tribunales de oposición; su designación y funcionamiento.

Capítulo III: De los ejercicios de oposición; número y orden de los mismos.

Capítulo IV: De las propuestas de los Tribunales y lista única de aspirantes.

Capítulo V: Del nombramiento de aspirantes.

Capítulo VI: De las oposiciones restringidas para ascenso en el Escalafón.

Capitulo VII: La convocatoria de 1923; plazas, Tribunales, modelo de instancia para solicitar.

Capítulo VIII: Cuestionarios oficiales para toda España.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Oposiciones: Los tribunales.—Ya conocen nuestros lectores los tribunales nombrados para juzgar las oposiciones anunciadas. Cuando se publique la lista de los opositores podrán formular las recusaciones correspondientes, si hay lugar a ello. Se muestran sorprendidos algunos compañeros de que sólo se nombre un tribunal para cada distrito, cuando ha de haber oposiciones para Maestros y Maestras y siempre hubo dos tribunales. Los sorprendidos no han leído despacio el Estatuto o lo han olvidado. Una de las novedades del citado documento es ésta de los tribunales. Se constituye ahora un tribunal mixto, para Maestros y Maestras. Por eso está formado de Maestros y Maestras, dos de cada sexo. El resto de los jueces está formado por varones, un catedrático de Escuela Normal, un Inspector varón y un sacerdote. Este tribunal así constituído con dos Maestras, dos Maestros y los tres jueces mencionados, ha de juzgar a Maestros y a Maestras. Se ha buscado con ello distraer de sus funciones al menor personal posible. Aun así, los doce tribunales ocupan ochenta y cuatro personas dedicadas a la enseñanza, que, durante unos meses, estarán fuera de sus puestos maturales. Si se hubiesen nombrado tribunales dobles, ese número de personas habría sido de 168, y los gastos, de viajes sobre todo, habrían sido dobles también. Cierto que, razonablemente, los ejercicios hubiesen durado menos tiemus, y lo que no va en empleo de más personal va en empleo de mayor tiempo. Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

El Estatuto ha detallado con minuciosidad las condiciones para ser juez y las
preferencias para la elección, y la Dirección de Primera enseñanza las ha observado escrupulosamente para sair al paso a densuras prematuras. Digno es ello
de estimación, pero tememos que el resultado no corresponda a los deseos. El
automatismo con que se ha procedido indica imparcialidad e inhibición, pero la
inhibición no suele ser el mejor medio
de afrontar los problemas de esta clase.
Los cargos de presidente y de vocales
son obligatorios, según el Estatuto, pudiendo incurrir en la pena de suspensión

de empleo y sueldo si no se aceptan. En caso de enfermedad, habrá que justificarla con tres certificados distintos e informe del director del establecimiento de que es baja en el servicio. Como se ve por estos detalles, se ha querido hacer verdaderamente obligatorio el cargo de vocal de oposiciones. Aunque opositores y opositoras han de actuar ante el mismo tribunal, unos y otras actuarán en sesiones distintas. Con esto creemos aclaradas las dudas que nos exponen algunos de nuestros suscriptores sobre este punto de los tribunales.

The state of the s

El Profesor Ascarza.—Con este epígrafe leemos en «El Porvenir Castellano», de Soria, las siguientes líneas, que copiamos para dar las gracias al Profesorado soriano, en nombre de nuestro compañero, ausente de Madrid:

«Ha pasado breves horas en nuestra capital el sabio Profesor de la Normal Central y Director de la importante revista pedagógica El Magisterio Español, de Madrid, D. Victoriano Fernández Ascarza.

El Sr. Ascarza, personalidad bien comocida y estimada en el campo científico por sus publicaciones, conferencias y
libros (siendo su más reciente triunfo el
obtenido en el Congreso de Ciencias de
Salamanca), visitó detenidamente nuestros monumentos artísticos y los centros
de enseñanza de nuestra capital.

El Profesorado soriano quiso rendurle un sencillo y cordial homenaje de simpatía y reconocimiento por las valiosas campañas pedagógicas del Sr. Ascarza, y a este fin se celebró en el Hotel Comercio un improvisado banquete, al que asistieron los Sres. Manrique y Ferrer, Inspectores de Primera enseñanza; don Martin Chico, Regente de la Escuela graduada de niños; D. Enrique L. Tamayo, en su nombre y en representación de los funcionarios de la Sección administrativa; D. Martín Gonzalo Jodra. D. Leandro de la Dedicación Escribano y D. Miguel Gil Liarte, representando a todos los Profesores y Profesoras de las Escuelas graduadas; el señor Maestro de Primera enseñanza de Navaleno; D. Abdon Senén, Maestro de la Escuela unitaria de Soria, y D. Pedro Chico, Di-

rector de la Escuela Normal.

A este acto, en el que reinó una simpática cordialidad entre los elementos de
la Normal, Inspección, Sección administradiva y Magisterio primario, enviaron
su más entusiasta adhesión la Directora
de la Escuela Normal de Maestras, doña
Concepción S. Madrigal; la Inspectora
de esta provincia, Srta. María Cruz Gil
Febrel, y el Delegado regio de Primera
enseñanza, D. Pelayo Artigas.

Ofreció en breves frases el acto que reseñamos el Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Chico, rogando al ilustre Profesor que considerase aquel modesto banquete como un pequeño tributo de simpatía del Magisterio soriano por la honda labor que el Sr. Ascarza realiza desde las columnas de su importante revista en beneficio de los Maestros españoles, a lo que hubo de contestar el homenajeado con delicadas profestas de modestia y gratitud.

«El Porvenir Castellano», al enviar estas líneas de saludo y despedida al distinguido viajero, desea sinceramente que su rápida estancia en nuestra población de haya resultado lo más agradable posible.»

D?

Gatorce títulos de Maestros nacionales. Fundación Retortillo, premio Magdalona S. Fuentes.—En una de las últimas sesiomes celebradas por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del Delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII se adjudicasen, en el próximo mes de octubre, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de Maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid) recibirá de los Directores y Directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del Maestro o Maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de Profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

(9)

Un telegrama.—Ha sido dirigido el siguiente telegrama al Ministro de Instruc. ción pública:

«Maestros partido Corcubión (Coruña) ruegan a V. E. reforma Estatuto en el sentido de que continúe Habilitación actual, dejando medio por ciento Colegio huérfanos.—Presidente, Pablo Torres.»

Aviso a los Maestros.—Con este título hallamos publicada en los diarios de Madrid la siguiente gacetilla oficiosa:

«El jefe del Registro Central de penados y rebeldes nos manifiesta que, dado
el sinnúmero de solicitudes y cartas que
a diario se reciben en dicho Centro con
motivo de las oposicione: a Escuelas, solicitando desde provincias el certificado
de antecedentes penales, sin incluir franqueo mi reintegro, y omitiendo los datos
de filiación, ante la imposibilidad de
contestar a los interesados, quedarán hin
curso las mencionadas solicitudes hasta
que se presente en el Negociado persona
debidamente autorizada y facilite los datos omitidos, haciendo además el reintegro correspondiente.»

100

Cuestionario de oposiciones.—La «Gaceta» del miércoles 18 del corriente publica el Cuestionario de oposiciones, que nuestros lectores hallarán en este número.

Inmediatamente lo publicaremos en forma manuable en «Guía del opositor», con otras advertencias interesantes a los que se preparan para los ejercicios de oposición ya anunciados.

Lo que importa ahora es buscar libros adecuados a esos cuestionarios para mejor aprovechar el tiempo y hacer unos ejercicios que a eguren la obtención de una plaza.

Repetimos lo ya dicho en otras ocasiones respecto a nuestros libros. En el periódico publicaremos en forma de artículos todas las lecciones que en ellos no
tengan contestación adecuada, para que
nuestros libros, propied o recomendados,
constituyan así una sólida base de buena preparación.

1

Los tres años.—Nos dice un Maestro viejo y muy culto:

Adúcese por los mantenedores de la

restricción de los tres años en la misma plaza para solicitar traslado voluntario, que si se atiende solamente al número, el derecho al cambio de Escuela sólo es eficaz para unos cuantos, para los que ocupan los dos mil o tres mil lugares

primeros del Escalafón.

Conformes en que todos los Maestros tengan derecho al traslado efectivo; pero cabe objetar que sin la tan combatida restricción de tiempo establecida en el novísimo Estatuto, todos, incluso los del segundo Escalafón, pueden realizar sus legítimos deseos en este sentido, dentro del círculo de unos prudentes límites de que nuestra legislación nos ofrece algún precedente que bien puede ser tenido en cuenta.

En efecto; el artículo 11 del Real decreto de 18 de octubre de 1914 dice: «Los Maestros que figuren en las cinco primeras categorías del Escalafón, sólo podrán solicitar por traslado Escuelas que se hallen establecidas en poblaciones de 40.000 almas en adelante; los que figuren en la sexta y séptima categoría, sólo podrán obtener por este medio Escuelas establecidas en poblaciones de más de 20.000 almas, sin llegar a 40.000, y los que estén comprendidos en las categorías octava y novena, sólo tendrán derecho a solicitar por traslado en poblaciones que no lleguen a 20.000 almas».

Pues aun pueden darse mayor amplitud y mayores facilidades para el traslado a los Maestros de las categorías inferiores, sin restricción alguna de tiempo para solicitar, sujetándose a la pres-

cripción siguiente:

"Los Maestros comprendidos en las categorías primera, segunda y tercera podrán solicitar por traslado únicam nte
Escuelas que radiquen en poblaciones de
censo superior a 30.000 habitantes; los
de las categorías cuarta, quinta y sexta,
todas las que radiquen en localidades de
10.000 almas en adelante; los de las categorías primera, segunda y tercera, todas las emplazadas en poblaciones de
2.000 almas en adelante, y los del segundo Escalafón todas las que deseasen».

Con estas limitaciones de arriba abajo, y ninguna de abajo arriba, resultaría que los de las tres primeras categorías no restarían plazas a los de las categorías inferiores, pues sabido es que
el mayor contingente de vacantes lo dan
las poblaciones de menos de 30.000 habitantes; que los de las categorías cuar-

ta, quinta y sexta tampoco las restarían a los de las tres inferiores, y menos a los del segundo Escalafón, que dis pondrían exclusivamente de todas las vacantes hasta 2.000 almas, y de aqui en adelante las que pudieran alcanzar.

Lo lógico, lo justo, lo equitativo sería que cada Maestro sirviera en poblaciones de categoría en consonancia con que tuviera en el Escalafón, como acontecía con relación al sueldo antes de que éste fuese personal. Entonces todos los Maestros se trasladaban, sin que a ninguno de los comprendidos en pueblos de 3.000 a 10.000 habitantes se les ocurriera jamás pensar en localidades de 10.000 a 20.000 almas, y menos de superior población; pero nuestras miras, son de mayor amplitud, como se ha visto.»

0

Por telégrafo.—Hemos recibido el siguiente telegrama de Salas (Oviedo):

"Reunidos Asamblea reglamentaria 112
Maestros de la Asociación del partido de Belmonte, bajo presidencia Inspectores jefes y de la zona, acordóse pedir modificación varios artículos Estatuto y declarar insustituible régimen actual habilitaciones partidos judiciales, suscribiendo unanimidad instancia sobre particular que se dirige Ministerio, debiendo Prensa profesional abrir plebicito clase acerca este asunto.—Presidente Asociación, Angel Fernández.»

Asociaciones de Maestros

Enguera.—De los haberes de este mes se nos descontará la cuota extracrdinaria de cuatro pesetas para la provincial, según acuerdo de la misma de 8

de abril último.

Sabed que nada se os descontará de la suscripción para las insignias, que dando una vez más sumamente agradecido al iniciador de la suscripción, como igualmente a quien ha ofrecido un día de haber, a los que han puesto cinceó pesetas, a la que ha puesto cuatro pesetas, a los que pusieren la cantidad de una peseta, a los que querían se costeasen del fondo social de la Asociación y a los que dicen las deben pagar los niños de mi Escuela.

MIGUEL GUEVARA

153 153 153 153 153 153 153
Est. propia, méd., g., p.; carr. de Vitoria a Amurrio. A 4,3 idem id. A 4,3 idem id. Nombre del Ayuni. Est. propia; méd., faim., tel., g. p.; carr. de Amurrio a Bibbao. Una Escucia. Patronato. Est. Vitoria; méd., faim., tel., g. p.; carr. de Amurrio a Bibbao. Una Escucia. Patronato. Est. Vitoria; méd., g. p.; carr. de Logroño a Labraza. Est. Propia; méd., g. p.; carr. de Logroño a Labraza. Est. propia; méd., g. p.; carr. de Logroño a Labraza. Est. Propia; méd., g. p.; carr. a Llodio y Ayala a Bibbao. Est. Salvanierra, a 9 km.; méd.; carr. a Llodio y Ayala a Birbao. Est. Salvanierra, a 9 km.; méd. Est. Salvanierra, a 9 km.; méd. Est. Salvanierra, a 1 km.; méd., farm.; carr. a Laguardia. Est. Cenicero, a 11 km.; méd., farm.; carr. a Laguardia. Est. Conicero, a 15 km.; méd., farm.; carr. a Laguardia. S. Conicero, a 18 km.; méd., farm.; carr. a Laguardia. A 1 km. de la cap. Ayunt. A 3 idem id. Nombre del Ayunt. Bet. Logroño, a 33 km. Nombre del Ayunt. Bet. Logroño, a 33 km. Nombre del Ayunt. A 5,5 km. de Poves. A 5,5 km. de Poves. A 5,1 idem id. Est. propia; méd.; carr. a Vitoria. A 4,8 idem id. Est. propia; méd.; carr. a Vitoria.
——————————————————————————————————————
H H

km km km km km km km km
and the Parties of th
a, a
(Ammurio) rimbie acho to Abajo nurrio) (Vitoria) to Abajo nurriona, a 2 aguardia, a 23 itonia, a 23 itonia, a 40 km guardia, a 16 Román Román Román aguardia, a 16 itonia, a 40 km guardia, a 16 rea Laguardia, a 16 itonia, a 40 km guardia, a 16 rea aguardia, a 16 rea toria aguardia, a 23 reta toria aguardia, a 16 reta aguardia, a 20 reta toria szama aguardia, a 16 reta aguardia, a 16 reta reta aguardia, a 16 reta reta aguardia, a 16 reta reta ria
an Amurrio Barambio Larrimbe tos (Vitoria a. (Vitoria) a. (Vitoria a. (Vitoria) b. (Vitoria a. (Valle de abien aguardia aguardia aguardia aguardia aguardia aguardia aguardia Alta (Vitoria ayueta
ema (Amerrio) Barambio Larrimbe Saracho Caracho Hueto-Abajo o (Amurrio) Areta ininez (Vitoria, a 2 la Caguardia Caguardia, a 30 ollavarre indo (Valle de) (Irabien San Román San Román San Román Ollavarre o (Vitoria, a 23 (Vitoria, a 40 kn Irabien San Román Ollavarre o (Vitoria, a 23 (Vitoria, a 40 kn Caguardia, a 1 Caguardia, a 1 Loza Nontoria Payueta n (Laguardia, a 1 Loza Nontoria Payueta n (Laguardia, a 1 Loza Nontoria Anhezama Anhezama Nimbredo Poves Tuyo Tuyo Viloria
Larrimbe Esaracho Larrimbe Sanacho Loshuetos (Vitoria, a 24 Mendoza (Vitoria, a 24 Moreda (Laguardia, a 14 Nancllares de la Oca (Valle de) (An Ollavarre Navaridas (Laguardia, a 23 kn Orbiso (Vitoria, a 40 km.) San Román San Román San Román Corbiso (Vitoria, a 16 k Orbiso (Vitoria, a 15 k Orbiso (Vitoria) Baroja Loza Montoria Payueta Loza Mimbredo Orturi Poves Tuyo Tuyo Tuyo Tuyo
Navarian Pripasin Pri

Ub	Missist VAIDVINAPEDED DE SANSTER	TORONOUS SERVICES ASSESSED		THE PERSON NAMED IN		DE QU		
Ormijana	HUH HUH	San Román	Narbaja	Eguitar Galarreta Luzuriaga	:::::	Salvatierra (Vitoria, a 25 km.) Sananiego (Laguardia, a 8 km.)	Comunión	Manzanos
148	87 206 240 1072	125	187 92 84	200	142 165 98	1090	161 83 713 380	160 268 268 145
	<u> </u>					<u>دسر</u> ،	سا	
			hy hy h		and beat hered bank	<u> </u>	<u> </u>	
	н					<u> </u>	14	
Edix (Sa))-A	1	-				1 b	
Poves, Bóveda Bóveda del	4,1 idem id. st. Salvatierra st. Salvatierra arr de Vijeria farm., g. p.	rm, telg., g. P. l km. de Nasbaja l,5 km. de Narba	5,5 id 5,5 kg 9,5 kg	idem id.; est	BB de A	Est. propia; méd., farm., telg., g. I Est. Briones, a II km.; carr. que Vitoria a Logroño.	A 5,5 km. de Caicedo Yusó. A 2.8 km. de idem id. A 5.2 km. de idem id. Fist. Poves. a 8 km.; méd., farm. Est. San Fones, a 2 km.; méd.;	A 5 km. de Kubabellosa; est. propia A 2,5 idem id. Est. a 3 km. Minamda de Ebro; méd. A 2,6 km. do la cab. del Ayunt. A 5,50 km. de Caicedo Yusó; est. 5 km.

TILLY LIVELL MILITIPICITY, 19	17H JULIO DE 1923.—NUM. 6.673 155
D. Joe J.	
og string.	E E
Sar Seba.	
tel 20 a	art. a senia.
Sam Sam	A De
A1:5	rina a a
T. Zo Zo	
Carr. Zuaz a.	Zar Zar
de d	as. It is a second seco
ria. r. d	laz can leja
v. v	da. luro, a 3 lura. km.; can km.; can km.; la an t. t. t. lul 11 p id.
	d. Prin.; dann.;
7 Ver 11 0 11 0 12 0 12 0 12 0 12 0 12 0 12	Syvedla. Syvedla. Syvedla. Sol. Sol.: total nedd.
Jean fd.; e de Luco. de Luco. de Luco. de Izarra. fd. Ayunt. de Yzarra fd. Ayunt. de Bóveda fd. a 17 k sóveda.	id. fid. fid. fid. fid. fid. fid. fid. f
2 de ídem íd.; stián. Landa, a 3 km 5 km. de Luco. bre dell Ayunt. 6 km. de Izarra 1 ídem íd. 7 km. de Yzarr 7 km. de Yzarr 8 ídem íd. 8 km. de Bóve 7 ídem íd. 9 ídem íd.	fidem id. fidem id. lem id. lem id. fidem id. fidem id. fidem id. opria; me opri
stián. Landa, Landa, Landa, kiácm jore dell jore	idem id. idem id. idem id. idem id. km. de le. km. de le. km. del A kdem id. idem id. idem id.
1,2 de ídem íd. bastián. st. Landa, a 3 l 5,5 km. de Luc ombre dell Ayun 1,6 km. de Izan 2,1 ídem íd. 1 ídem íd. st. propia; carr. 3 5 km. de Yza 5,3 ídem íd. 22,8 km. de Bó 16,5 ídem íd. 7,6 ídem íd. 7,6 ídem íd. 7,6 ídem íd. 15,3 de Poves, a 15,3 de Poves, a 15,3 de Bóveda.	11,3 fdem id. 14 idem id. 18 idem id. 2,2 km. de Bóveda. 19,6 idem id. 12,3 idem id. 12,3 idem id. 12,3 idem id. 2 km. de Lalastra. 2 km. de Lalastra. 2 km. de Lalastra. 4. Miranda, a 8 km.; 4. Miranda, a 18 km.; 4. Wiranda, a 18 km.; 5 km. dell Ayunt. 35 km. dell Ayunt. 36 idem id. 17 km. dell Ayunt. 37 km. dell Ayunt. 38 idem id. 19 idem id. 1,9 idem id. 2,2 idem id. 1,6 idem id.
	しししい 日日の日日日日 日本 のの 井井 はのの 8年 日日 日日 日日
▲ BAKAAABAABA 4	
	4 4
	— — — — — — — — — — — — — — — — — — —
-	8-%
	7.
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	144814128 8284188213 834441
the same of the sa	
	[25] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [1
Harrie Harris Ha	
Ayum to the second state of the second state o	g km; 30
16.00 16.00	
ded	* a a a a a a a a a a a a a a a a a a a
ri-Gambo (Amurrio cano	rerdes
da	Arman and Street
Luco Luco Ullibarri-Gar Jacabustáiz (Amun Abormícano Beitunza Lzarra, cab Oyardo Unzá Sheedo Barrio Barrio Barrio Boveda Corro	
HD HAWAOD SAWWOOF	Genral alder e. S.
Luco	Course Course Course Osen Course Osen Course Osen Course Villamañe Villamañe Villamañe Villamañe Villamañe Villamañe Villamañe Armis Armis Armis Armis

156 EL MAG	ISTERIO ESPA	NUL.—CAI	LE DE QUEV.	EDO, NOM. 7
	rreguinanquia		Mendiola	
	Personal Property of the Party	w		
	<u> </u>	35 45 65	107 131 131	1250日 7日日 86日
		-		
		<u> </u>		
		H		
			<u> </u>	Н
		REEPP		व्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव्यव
	Ayunt. Murguia. Iurguia. s 6 km. : méd., farm., antander.	8,9 ídem íd. 4 km. st. Logroño, a 12 km.; carr. a sl. Araya, a 3 km.; méd. st. Miranda de Ebro, a 6 km.	7,2 idem id.; est. propia. 4,9 idem id. 3,7 idem id. 10,6 idem id. 10 idem id. 7,9 idem id.	5,1 idem id. 5,5 idem id. 6,9 idem id. 1,9 idem id. 3 idem id. 4,8 idem id. 7,1 idem id.; méd. 3 idem id. 8 idem id.

CUESTIONARIO OFICIAL

(Conclusión)

Química.

331. Funciones químicas.—Nomenclatura química.—Nombre de los elementos químicos.—Nombre de los compuestos.— Nomenclatura de los compuestos no oxigenados.-Idem de los compuestos oxigenados; de los ácidos, de las bases y de las sales.

332. Clasificaciones químicas.—Metaloides. Cafacteres y clasificación. Hidrógeno. - Propiedades, obtención y aplicaciones. Estudio dell fluor, cioro, bromo

y yodo.—Sus aplicaciones.

333. Hidrácidos de los halogénos; caracteres comunes; procedimiento general de obtención. Estudio del écido clorhídrico.—Idea de los cloruros, bromuros y yodhuriois.

334. Metaloides anfígenos. - Oxígeno; propiedades, obtención y aplicaciones .-Ozono.-Azufre; propiedades, obtención

y aplicaciones.

335. Estudio del agua. Denuostración de su constitución.—Aguas potables y medicinalest-Agua oxigenada. - Propiedades y obtención del ácido sulfhidrico. Sulfuros. - Aplicaciones.

336. Idea de las combinaciones más importantes de los anfigenos con los halógenos.—Oxácidos del cloro; anhidrido sulfuroso. -- Acido sulfúrico. -- Propiedades,

obtención y apricaciones.

337. Metalloides nitrogenados. - Nitrógeno: Propiedades, obtención y aplicaciones.-Estudio del aire atmosférico.

338. Fósforo; propiedades, obtención y, apllicaciones.—Arsénico.—Boro.- Amoniaco.—Propiedades, obtención y aplicaciones. - Estudio del ácido nítrico. - Agua regia.-Idea de las combinaciones del fósforo con el oxígeno.

339. Estudio del carbono.—Carbones silíceos. - Oxido de carbono, propiedades, obtención y aplicaciones.—Anhidrido carhónico, propiedades, obtención y apuicaciones.—Anhidrico silíceo, propiedades y

aplicaciones.

340. Metales.—Estudio del sodio y del Potacio. Hidratos, cloruros, sulfatos, cloratos, nitratos y carbonatos de sodio y Potasio.—Sales amónicas.—Reactivos.

341. De la plata.—Nitrato de plata.— El calcio, óxido e hidrato.—Cales y morteros.—Del magnesio y del cinc.—Compuestos de magnesio y cinc.

342. Del plomo, cobre y mercurio. Generalidades.—Compuestos más impordel 1. de estos metales.—Idea del oro y del bismuto.—Aplicaciones.

343. Noción del aluminio.—Compuestos de aluminio. - Alumbres. - Silicatos: arcillas.-Hierro: propiedades; metalurgia y aplicaciones.

344. Acidos, sulfatos, hidratos, sulfuros y carbonatos de hierro. Estaño; propiedades, obtención y aplicaciones.--Compuestos del estaño.—Platino; propiedu-

des, obtención y aplicaciones.

345. Química del carbono.—Propiedades de los átomos de carbono.-Hidrocarburos; series .- Nomenclatura .- Estano; propiedades generales. - Gas del alumbrado.

346. Alcoholev; constitución, clasificación y nomenclatura.-Alcohol metilico. Alcohol etílico. - Alcohol amílico. - Estudio de la glicerina.

347. Eteres; definición, nomenclatura

y división.

348. Acidos orgánicos; constitución, clasificación y nomenclatura.-Acido fórmico. - Acido acético. - Acidos grasos: jaboner.—Acido láctico.—Acido cítrico.

349. Hidratos de carbono.-Azucares, almidón, gomas, celulosa.—Fabricación

del azúcar y del papel.

350. Aminas.—Amidas.—Estudio de la urea.—Nitrilo.—Estudio del nitrilo fórmico.—Cianuro. — Ferrocianuros.— Aplicaciones.

351. Carburol aromáticos.—Estudio de la bencina.—Naftalina.—Fenoles.—Acido fénico. - Acidos aromáticos. - Acido benzoico: obtención y aplicaciones.—Acido salicílico.—Alcaloides: generalidades.

Historia Natural.

352. Seres naturales.—Diferencias y analogías que existen entre ellos.-Historia Natural: su división.—Geología: su división.—Idea de la Geografía física.— Geognosia: su división.—Mineralogía.— Caracteres morfológicos de los minerales.—Cristales y sistemas cristalinos.— Caracteres físicos y químicos de los minerales.—Análisis y ensayos.

353. Clasificación mineralógica.—Estudio de las clases; elementos, culfuros. arseniuros y antimoniuros, óxidos, ales aloideas, nitratos, carbonatos y sulfatos, con indicación de los minerales más importantes comprendidos en cada una

de ellas.

354. Estudio de las clares aluminatos, ferratos, fosfatos, silicatos y minerales de origen orgánico, indicándose los minerales más importantes comprendidos en cada una de ellas.-Litología.- Clasificación y estudio de las rocas más

importantes.

355. Geología dinámica.—Acciones determinadas por los agentem atmosféricos. Idem por los acuosos. Aguas superficiales, subterráneas y del mar.—Agua en estado Mido. - Glaciares. - Agentes biológicos; su acción constructora. - Fenomenos eruntivos.—Idea de la Geología estratigráfica.

356. Geología histórica.—División de los tiempos geológico .- Idea general y caracteres de la Era arcaica.—Idem de la primaria o paleczoica.—Idem de la secundaria o mesozoica.—Idem de la terciaria o cenozoica.—Idem de la cuater-

naria o antropozoica.

357. Biología; su concepto y división. Caracteres morfológicos, físicos y químicos de la materia viva. Condiciones generaler de la vida.—Origen de la vida. Individualidad orgánica.—Concepto y valor de la especie.

358. Botánica; su concepto y división. De las células vegetales y de los tejidos que originan.-Organos de nutrición; raíz, tallo y hojas. - Funciones de nutrición de los vegetales.—Valor de la fun-

ción clorofílica.

359. Organoi de reproducción.—De la flor; clases y nombren que recibe. - Estudio del cáliz, de la corola, del androseo e igneceo.—Funciones de los órganos de reproducción.-Polinización y fecundación.

360. Estudio del fruto. -- Clarificación de los frutos.—Semilla.—Germinación.—Condiciones intrínsecas y extrín-

secas.

Clasificación botánica. — Talofi-361. tas; generalidades y división.-Algas, hongos y líquenes; indicación de las especies más conocidas. Muscíneas y criptógamas vasculares.—Indicación de las especies más interesantes. - Fanerógamas; su división.—Gimnosperma .—Indicación de los árboles más conocidos de este grupo.

362. Angiospermas; su división. Monocotiledóneas y dicotiledóneas. Estudio de las principales familias comprendidal en estos grupos e indicación de las especies que ofrezcan mayor in-

teres and and a cold march 1 1 die and and the 363. Zoología; su concepto y división. Clasificación zoológica.—Subreinos, protozods y ma azoos. Estudios de estos grupor y de las principales especies que comprenden.

364 Subreino, metazoos. — Caracteres y división.—Idea de los espongiarios, pólipos, equinodermos y gusanos.—Indicación de las especies más importantes de e tos tipos.

365. Artrópodos.—Concepto general y división.—Idea de los merostomas, arácnidos, crustáceos, miriápodos e insectos.

División de los insectos.—Indicación de

las especies más conocidas.

366. Moluscos.—Caracteres generales y división.—Idea de las clases lamelibranquios, gasterópodos y cefalópodos. Especies más interpantes.—Idea de los procordades.

Vertebrados.—Idea general y división. Peces.—Caracteres generales y especies más conocidas.—Anfibios.—Sus caracte-

re y especies más interesantes.

367. Reptiles; su concepto y división. Indicación de algunas especies importantes.—Aves; caracteres y división.—Cí. tense las especies más conocidas y los caracteres diferenciales de cada uno de los órdenes siguientes: Palmípedas, zancudas, gallinas, palomas, pájaro, corredoras, trepadoras, rapaces y prensoras.

368. Mamíferos; sus caracteres y división.—Idea de los ornitodelfos y bidelfor.—Especies más interesantes.—Monodelfos.—Idea general y división.—Caracteres especiales de los insectivoros, quirópteres, pinnípedos y roedores .- Caracte-

res y especies principales.

369. Peril odáctilo; caracteres y especies que comprende. - Artiodáctilos. - Caracteres de los paquidermos y especies que comprende.-Aparato digestivo de los rumiantes.—Especies que comprende.

Proboscidios y desdentador.

370. Fieras; sus caracteres, especies más conocidas y particularidades de caos una.—Sirenios y cetáceos.—Sus caracteres y especies interesantes. - Primates; sus caracteres y división.—Especies más importantes.—Idea de la Antropologia.

Agricultura.

371.—Agricultura; su concepto.--Breve reseña histórica.—División de la Agricultura.—Estudios de los meteoros y su

influencia en la vegetación.

372. Origen, formación mineralogica del suelo.—Suelo laborable.—Propiedade físicas y químicas de las tierras iaborables.—Clasificación de las mismas.—Modificaciones del uelo.—Enmiendas; sus clases.—Desecación y saneamiento.

373. De los abonos, - Abonos minerales. Valoración de cada una de sus claser con relación al terreno y a la planta que ce cultiva. Abonos vegetales, idem animales.—Variedades y empleo según circun. tancias. - Abonos mixtos y abonos quimi-TO I I I will be ob tressed COS.

374. El agua en los vegetales.—Valor del agua, en la agricultura.—Riegos. Sistema de riegos.—Variedades de procedimiento para la adquisición de aguas

para riegos.

375. Labores de roturación, de desfondo y ordinarias.—Clases de labores ordinarias.—Instrumentos y máquinas de labor.—Reseña de los principales.—Mo-

tor que los mueve.-Estudio especial de los arados.

Del cultivo en general.

376. Preparación del terreno. - Epoca da efectuar las labores de preparación. Siembra.—Elección y preparación de las semillas.—Siembra a mano; sus clases.

Máquinas sembradoras.

377. Cuidados que requieren los sembrados.—Recolècción. — Instrumentos y máquinas de recolección.—In trumentos y máquinas de limpia y transformación de productos. - (Segadora, trilladora, aventadora, cribadora, lavadora, cortaraíces, etc.).

Cultivo especial.

378. Caracteres de los cereales.—Division delos mismo .- El trigo.-Su cultivo.—Cebada, centeno y avena; cultivo y aplicaciones.—Cereales de verano: el maíz, el arroz y el trigo sarraceno. - Cuidados y aplicaciones.—Enfermedades de les cerealei.

379. Cultivo del garbanzo, de las habas, judías, lentejas, guisantes, etc.-Variedades y aplicaciones.—Enfermedades de das plantas.—Cultivo de la patata y de la batata. - Variedades y aplicacio-

nes.—Idem de la chufa.

380. Cultivo de la remolacha.—Variedades y aplicaciones.—Importancia de las llamadas azucareras.—Cultivo de la zanahoria, chirivía, nabo y rábano.-

Aplicaciones.

381. De los prados y tus clases. Aprovechamiento de los mismos.—Principales plantas pratenses.—Plantas textues.—Cultivo y aplicacioner del lino, cánamo y algodonero.—Operaciones en la preparación de las fibras del lino y del cañamo.—El esparto y la pita.

382. Cultivo de la caña de azirear.--Variedades y aplicaciones.—Cultivo de la adormidera.—Obtención del opio y extracción del aceite de sus semillas. -Cultivo de la colza, del cacahuet, del rici-

no, del résamo y del girasol.

383. Cultivo del maíz y del lúpulo. Aplicaciones.—Cultivo del azafrán y de la rubia.—Cultivo intensivo.—Exigencias de este cultivo.—Otras plantas tintoreas. Aplicaciones.—Escaso valor de la mayor parte de ellas.—Planta: de huerta.—Idea general del cultivo de las huertas.

384. Arboricultura.—Su división.— Reproducción de los árboles.—Semilleros. Acodos: sur clases.—Estacas, diferentes Iniombres, según forma y condiciones.— Injertos.—Condiciones para que se reali-

Epocas y sistemas de injertar. 385. Especies forestales españolas, su Relación con las cuencas hidrográficas.— Repoblación fore tal, medios con que el estado la atiende.—Principales productos frutales.—Industrias derivadas.

386. Viveros.— Trasplante.—Distintas cla es de trazados de hoyos.—Ventajas y desventajas del trazado en «líneas, a tresbolillo, a marco real y en quincuncial».-Cuidados en el trasplante.—Epocas y útiles de podar.—Forma de los árboles.

387. Cultivo del olivo.—Multiplicación, cuidados y recolección.—Enfermedade del olivo. Cultivo del almendro, melocotonero, cerezo, albaricoquero, manzano peral membrillo.—Cultivo del na-

ranjo y limonero.—Aplicaciones.

388. De la vid.—Variedades.—Cuidados que requiere su cultivo. - Enfermedades de la vid.-Medios para combatirlas, especialmente la filoxera.—Elaboración del vino.—Alcohol vínico.

389. Aves de corral.—Cría de la gallina.—Incubación artificial.—Cría de palomas.—Sus producto: Palemas mensa-

jeras.

390. Vida de las abejas.—Colmenas.— Cuidados que requieren.—Sistema movilista.—Productos.—Cría del gusano de reda.

391. Economía rural y contabilidad agrícola.—Los campos agrícolas escolares.

Sindicatos agrícolas.—Pósitos.

De los tres temas a que se refiere el apartado segundo del artículo 44 del Estatuto, corresponderá uno a la Sección de Letras, otro a la Sección de Ciencias y el tercero a la Pedagogía y su historia, y a la Fisiología e Higiene, descontada, a este efecto de dicha Sección de Cienclas.

De conformidad con lo dispuesto en el propio Estatuto y en la convocatoria, los temas de economía doméstica están de tinados solamente a las maestras, y los de Agricultura, en cambio, solamente a los maestros.

Madrid, 14 de julio de 1923.-El director general, NACHER .-- (Gaceta 18 julio.)

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

and the south and the south

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

El Magisterio Español.-Apartado, 131.



El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que sué fundado. En la actualidad se reparte los martes, jueves y sábados en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con indices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la Escuela en Acción de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de Informaciones pedagógicas.

Unas 200 páginas de Conocimientos útiles.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el Anuario de la Escuela, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el Anuario del Maestro, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que ballen en las direcciones.